



Factura: 001-002-000045228



20201801001000348

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20201801001000348

MATRIZ	
FECHA:	29 DE JUNIO DEL 2020, (9:21)
TIPO DE RAZÓN:	UNA RAZON Y DOS MARGINACIONES
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-06-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201801001P00447

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHASI JEREZ MILTON JAVIER			
	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1803699242
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-07-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P2949

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO



RAZON: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO, ANTE EL DR. WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA, DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2020, LOS SRS. JUAN CARLOS GORDON PAZ Y SRA., EN CALIDAD DE DUEÑOS DE LAS PARTICIPACIONES QUE POSEEN EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO RUTAS TISALEÑAS CIA. LTDA., CEDEN SUS PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SR. MILTON JAVIER CHASI JEREZ.- TOMO NOTA Y MARGINO EN LA ESCRITURA PUBLICA, CELEBRADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO, DE FECHA 8 DE JULIO DEL 2014, FOLIO 17.931, TOMO N° 36.- SEGUN DOCUMENTO QUE ME FUE PRESENTADO Y DEVUELTO.- AMBATO, 29 DE JUNIO DEL 2020.-





**“REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTÓN TISALEO”**



...da inscrita con esta fecha el presente Contrato de Cesión de Participaciones otorgado por Juan Carlos Gordon Paz y Cristina Maricela en calidad de Vendedor a favor de Milton Javier Chasi Jerez en calidad de Compradores, bajo las partidas N° (03) Tres del Registro de Propiedades; y, con Repertorio N° (04) Cuatro del Registro de la Propiedad. Tisaleo, 2 de julio del 2020.



*[Handwritten signature of Irving Guevara R.]*  
**Abg. Irving Guevara R.  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL DEL CANTÓN TISALEO**





Factura: 001-002-000046202

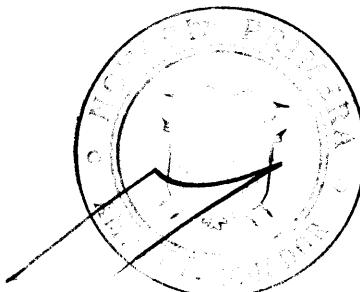
20201801001P00447

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°: 20201801001P00447							
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO: 25 DE JUNIO DEL 2020, (14:41)							
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	GORDON FAZ JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803615259	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PRADO BECERRA CRISTINA MARICELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803596570	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHASI JEREZ MILTON JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803899242	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
DIRECCIÓN							
Provincia				Cantón		Particular	
AMBATO				LA MATRIZ			
MENCIONES AL DOCUMENTO:							
OBJETOS/OBSERVACIONES:							
SEGURANZA DEL ACTO O CONTRATO: 30.00							
NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA							
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN AMBATO							



**ESPACIO EN  
BLANCO**

**ESPACIO EN  
BLANCO**

20201801001P00447

Factura: 001-002- 000045202

DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

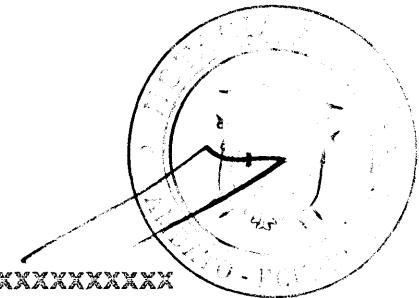
OTORGADO POR: CONYUGUES JUAN CARLOS GORDON PAZ y  
CRISTINA MARICELA PRADO BECERRA.

A FAVOR DE: SEÑOR MILTON JAVIER CHASI JEREZ.

CUANTÍA: \$ 30,00 USD.

COPIAS: DOS. (B.T)

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del  
Ecuador, hoy día veinte y cinco de Junio del año dos mil veinte.

Ante mí, Doctor WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA, en calidad de Notario Primero de este cantón Ambato; comparecen por una parte por una parte los conyugues JUAN CARLOS GORDON PAZ y CRISTINA MARICELA PRADO BECERRA, de profesión / ocupación, Chofer Profesional y Empleado Privado en su orden, portadores de las cédulas de ciudadanía números 1803615259 y 1803596970 respectivamente, domiciliados en el cantón Tisaleo y de paso por este canto Ambato, provincia de Tungurahua, quienes comparecen por sus propios y personales derechos; a quienes para los mismos efectos del presente instrumento público se los llamará simplemente los "Cedentes", y por otra parte el señor MILTON JAVIER CHASI JEREZ, casado con Erika Magdalena Llerena Ortiz, de profesión / ocupación, Empleado, portador de la cédula de ciudadanía número 1803899242, domiciliado en el cantón Tisaleo y de paso por este canto Ambato, provincia de Tungurahua, quien comparece por sus propios y personales derechos, a quien para los mismos efectos del presente instrumento público se le llamará simplemente el "Cesionario". Quienes autorizan la verificación de su información en el sistema informático del registro civil, legalmente capaces, conocidos e identificados por mí con los documentos que me presentan, de todo lo que doy fe, y advertidos de las consecuencias jurídicas del acto a otorgarse, libre y voluntariamente me solicitan que se eleve a

escritura pública la minuta que me presentan, la misma que es del tenor literal siguiente: **SEÑOR NOTARIO.**- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Cesión de Participaciones dentro del capital social de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO RUTAS TISALEÑAS CIA. LTDA.**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.**- **COMPARCIENTES.**- Intervienen en la celebración de le presente escritura por una parte los conyugues **JUAN CARLOS GORDON PAZ**, portador de la cédula de ciudadanía número 1803615259 y **CRISTINA MARICELA PRADO BECERRA**, portadora de cédula de ciudadanía número 1803596970, quienes comparecen por sus propios y personales derechos; a quienes para los mismos efectos del presente instrumento público se los llamará simplemente los "Cedentes", y por otra parte el señor **MILTON JAVIER CHASI JEREZ**, casado con la señora **ERIKA MAGDALENA LLERENA ORTIZ**, quien comparece por sus propios y personales derechos, portador de la cédula de ciudadanía número 1803899242 a quien para los mismos efectos del presente instrumento público se le llamará simplemente el "Cesionario". Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el cantón Tisaleo y de paso por esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, hábiles ante la ley para contratar y obligarse por sí mismos y declaran su voluntad de otorgar este instrumento que

contiene la Cesión de Participaciones dentro del capital social de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO RUTAS TISALEÑAS CIA. LTDA.** - **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.** - a) La **COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO RUTAS TISALEÑAS CIA. LTDA.**, se constituyó con domicilio en el cantón Tisaleo, provincia de Tungurahua, con un capital social de cuatrocientos cincuenta dólares americanos, mediante escritura pública celebrada el 8 de julio del 2014 ante el Dr. Wilson Mayorga Mayorga, Notario Primero del Cantón Ambato; e inscrita bajo el número 11, el 10 de julio del 2014, en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Tisaleo; b) Los conyugues: **JUAN CARLOS GORDON PAZ** y **CRISTINA MARICELA PRADO BECERRA**, son propietarios de treinta participaciones iguales acumulativas e indivisibles dentro del capital social de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO RUTAS TISALEÑAS CIA. LTDA.**, mismas que las adquirieron a la fecha de constitución de la compañía y c) La Junta General Universal de Socios de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO RUTAS TISALEÑAS CIA. LTDA.** reunida legalmente el día veinticinco de mayo del año dos mil veinte, acordó por unanimidad, **AUTORIZAR** al socio: **JUAN CARLOS GORDON PAZ**, para que ceda la totalidad de las participaciones sociales que posee en la compañía es decir **TREINTA** participaciones iguales acumulativas e indivisibles cuyo valor nominal es de un dólar americano cada una a favor del señor:

MILTON JAVIER CHASI JEREZ y se admitió como nuevo socio de la compañía.- TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos mediante el presente instrumento los conyugues: JUAN CARLOS GORDON PAZ y CRISTINA MARICELA PRADO BECERRA, ceden en venta real y efectiva TREINTA participaciones sociales que poseen en la COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO RUTAS TISALEÑAS CIA. LTDA., a favor del señor MILTON JAVIER CHASI JEREZ, cuyo valor nominal es de un dólar americano cada una, con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas es decir la cesión involucra los derechos que pueden corresponder a su respectiva participación, por reservas, en especial reservas de capital, aportes para futuras capitalizaciones, utilidades no distribuidas, utilidades que eventualmente se pudieran generar en el presente año, los créditos externos y cualquier otro crédito y pasivo que conste registrado a nombre de los "CEDENTES" en la compañía.- CUARTA DEUDA ~~ACEPTACION~~ ACEPTACION.- Los cedentes manifiestan su ~~expreso~~ consentimiento de ceder el cien por ciento de sus participaciones sociales en la COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO RUTAS TISALEÑAS CIA. LTDA., es decir TREINTA participaciones sociales incluyendo todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas; y el cesionario acepta la cesión de participaciones hecha a su favor, sin tener nada que reclamar en lo presente o en lo futuro.-

QUINTA.- PRECIO.- Las partes de común acuerdo establecen que el valor por cada una de las participaciones que se ceden a través del presente instrumento, queda fijado en la suma de un dólar de los Estados Unidos de América, es decir que la suma total a la que asciende la presente cesión de participaciones en base al número de participaciones que se ceden en este instrumento, es la suma total de treinta dólares de los Estados Unidos de América, que se pagan de contado, y que los cedentes declaran haberlos recibido a su entera satisfacción en moneda de curso legal, de manos de él cessionario.- SEXTA.- DE LA INSCRIPCION Y MARGINACION.- Las partes quedan facultadas para obtener las marginaciones de esta escritura de cesión de participaciones en el Registro Mercantil del cantón Tisaleo y la correspondiente en la escritura constitutiva de la compañía.- SEPTIMA.- DE LA PROTOCOLIZACION.- Se protocoliza junto con esta escritura y forma parte de ella, la copia certificada del acta de la sesión de Junta General Universal de Socios celebrada el día veinticinco de mayo del año dos mil veinte, en la que se autorizó la presente cesión de participaciones, la certificación del Gerente de la compañía y las copias de la cédulas de ciudadanía y certificados de votación de los comparecientes . Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este tipo de instrumentos.- Firma).- Abogado.- Byron I. Santamaría N.

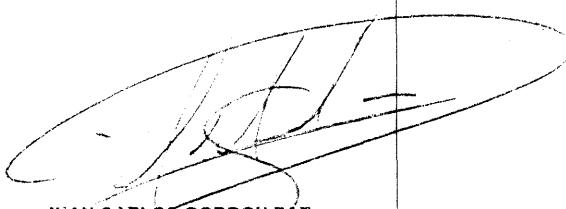
Matricula Numero.- 18-2013-111. F.A.C.J.T.- HASTA AQUÍ LA

N O T A R I A

C A N T Ó N A M B A T O

Dr. Wilson Ramiro Mayorga.

MINUTA".- La misma que queda elevada a escritura con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente, con los deberes legales del caso.- Y leída que les fue, por mí el Notario, íntegramente y en alta voz esta escritura a las partes, aquellos lo ratifican y suscriben, conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-



JUAN CARLOS GORDON PAZ

C.C. 1234567890

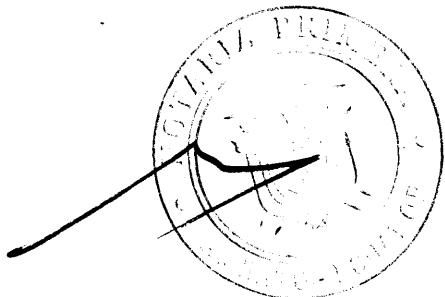
Dirección: cantón Tisaleo Tungurahua, Santa Lucía Centro.  
Teléfono: Cel. 0997190033  
Mail: carlos\_gordon123@hotmail.es



CRISTINA MARICELA PRADO BECERRA

C.C. 1234567890

Dirección: cantón Tisaleo Tungurahua, Santa Lucía Centro.  
Teléfono: Cel. 0997190033  
Mail: carlos\_gordon123@hotmail.es



MILTON JAVIER CHASI JEREZ

C.C. 1234567890

Dirección: cantón Tisaleo Tungurahua, Tisaleo parroquia Quinchicoto.  
Teléfono: Cel. 099 571 3520  
Mail: javi\_c\_z@hotmail.com

DR. WILSON MAYORGA MAYORGA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN AMBATO

ESPACIO EN  
BLANCO

ESPACIO EN  
BLANCO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO RUTAS TISALEÑAS CIA. LTDA.**

En la provincia de Tungurahua, cantón Tisaleo, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las 17H00, en la sede de la Compañía, ubicada en el Barrio Acapulco, Av. 17 de Noviembre s/n y Real Audiencia (a 50 metros de Subcentro de Salud de Tisaleo), se encuentran reunidos por sus propios y personales derechos los socios, según el siguiente listado de asistentes: 1) BAYAS BELTRAN HECTOR RAUL, casado, portador de la cédula de ciudadanía número 1803940459 quien comparece por sus propios y personales derechos; 2) BONILLA FLORES JOSE RUBEN, soltero, portador de la cédula de ciudadanía número 1803852829 quien comparece por sus propios y personales derechos; 3) CAPUZ YUGCHA AMABLE LEOPOLDO, soltero, portador de la cédula de ciudadanía número 1803901352 quien comparece por sus propios y personales derechos; 4) FREIRE ANGEL EDMUNDO, casado, portador de la cédula de ciudadanía número 1800884601 quien comparece por sus propios y personales derechos; 5) GAVILANEZ BALLADARES MARIO NEPTALI, casado, portador de la cédula de ciudadanía número 1801683804 quien comparece por sus propios y personales derechos; 6) GORDON ALDAZ JOSE RODRIGO, portador de la cédula de ciudadanía número 1801253657 quien comparece por sus propios y personales derechos; 7) GORDON PAZ JUAN CARLOS, casado, portador de la cédula de ciudadanía número 1803615259 quien comparece por sus propios y personales derechos; 8) HUALLI IZA WILSON RODRIGO, casado, portador de la cédula de ciudadanía número 1803223930 quien comparece por sus propios y personales derechos; 9) LLERENA ORTIZ BYRON MARCELO, soltero, portador de la cédula de ciudadanía número 1803957677 quien comparece por sus propios y personales derechos; 10) LLERENA ORTIZ JOSE ALBERTO, casado, portador de la cédula de ciudadanía número 1803321114 quien comparece por sus propios y personales derechos; 11) LOPEZ RAMIREZ CARLOS HERIBERTO, casado, portador de la cédula de ciudadanía número 1802096576 quien comparece por sus propios y personales derechos; 12) MEJIA ESPINOZA JULIO CESAR, casado, portador de la cédula de ciudadanía No. 1801909167 quien comparece por sus propios y personales derechos; 13) PERALTA VERDESOTO MARCO FERNANDO, casado, portador de la cédula de ciudadanía número 1802347813 quien comparece por sus propios y personales derechos; 14) PICO ESPINOZA MOISES ARTURO, casado, portador de la cédula de ciudadanía número 1801123587 quien comparece por sus propios y personales derechos; y, 15) PRADO BECERRA CRISTINA MARICELA, casada, portadora de la cédula de ciudadanía número 1803596970 quien comparece por sus propios y personales derechos. Todos los socios son propietarios de treinta participaciones sociales dentro del capital social de la compañía, las participaciones tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el señor PICO ESPINOZA MOISES ARTURO con fundamento en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- AUTORIZAR LA CESIÓN DE TREINTA PARTICIPACIONES SOCIALES DEL SOCIO SEÑOR GORDON PAZ JUAN CARLOS A FAVOR DEL CHASI JEREZ MILTON JAVIER Y ADMISIÓN DE UN NUEVO SOCIO.

2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NUEVO CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.

Preside esta junta el señor FREIRE ANGEL EDMUNDO en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor GORDON PAZ JUAN CARLOS en su calidad de Gerente. El señor Presidente por existir quórum legal y estatuario declara instalada la junta general universal de socios y pone a consideración de la junta la moción de

constituirse en junta general universal de socios y los puntos del orden del día propuestos, los cuales son aprobados por unanimidad de los socios.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día acordado:

1.- AUTORIZAR LA CESIÓN DE TREINTA PARTICIPACIONES SOCIALES DEL SOCIO SEÑOR GORDON PAZ JUAN CARLOS A FAVOR DEL SEÑOR CHASI JEREZ MILTON JAVIER Y ADMISIÓN DE UN NUEVO SOCIO.- Toma la palabra el señor GORDON PAZ JUAN CARLOS, en la cual manifiesta su decisión de ceder la totalidad de las participaciones sociales que posee en la compañía a favor del señor CHASI JEREZ MILTON JAVIER portador de la cédula de ciudadanía número 1803899242 es decir treinta participaciones sociales, cuyo valor nominal es de un dólar americano cada una, por lo que solicita a la junta general universal de socios la respectiva autorización en cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Compañías. En este punto interviene el señor GAVILANEZ BALLADARES MARIO NEPTALI, quien expresa estar de acuerdo con la propuesta de cesión de participaciones propuesta, por lo que mociona que la junta general universal de socios resuelva autorizar al socio GORDON PAZ JUAN CARLOS para que ceda la totalidad de las participaciones sociales que posee en la compañía es decir TREINTA participaciones iguales acumulativas e indivisibles a favor del señor CHASI JEREZ MILTON JAVIER portador de la cédula de ciudadanía número 1803899242, cuyo valor nominal es de un dólar americano cada una y se le admite a éste último como nuevo socio de la compañía. La moción que luego de la debida deliberación es sometida a votación de los socios, siendo aprobada por unanimidad del capital social de la compañía, hecho por el cual, la junta general universal de socios **RESUELVE**: Autorizar al socio GORDON PAZ JUAN CARLOS para que ceda la totalidad de las participaciones sociales que posee en la compañía es decir TREINTA participaciones iguales acumulativas e indivisibles a favor del señor CHASI JEREZ MILTON JAVIER portador de la cédula de ciudadanía número 1803899242, cuyo valor nominal es de un dólar americano cada una y se admite a éste último como nuevo socio de la compañía.

El señor Presidente procede a tratar el segundo punto del orden del día acordado:

2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NUEVO CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- Interviene el señor LLERENA ORTIZ BYRON MARCELO y manifiesta que en razón a las resoluciones adoptadas en los puntos anteriores, esta junta debe pronunciarse sobre el nuevo cuadro de integración de capital resultante una vez que se hayan perfeccionado la cesión de las participaciones autorizada en esta junta general universal de socios, por lo que mociona a la junta el nuevo cuadro de integración de capital social de la compañía para que sea aprobado, el mismo que una vez perfeccionada las cesión de participaciones autorizadas en esta junta quedaría integrado de la siguiente forma:

No.	No. CEDULA	NOMBRE DE LOS SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	No. DE PARTICIPACIONES
1	1803940459	BAYAS BELTRAN HECTOR RAUL	30,00	30
2	1803852829	BONILLA FLORES JOSE RUBEN	30,00	30
3	1803901352	CAPUZ YUGCHA AMABLE LEOPOLDO	30,00	30
4	1800884601	FREIRE ANGEL EDMUNDO	30,00	30
5	1801683804	GAVILANEZ BALLADARES MARIO NEPTALI	30,00	30

6	1801253657	GORDON ALDAZ JOSE RODRIGO	30,00	30
7	1803899242	CHASI JEREZ MILTON JAVIER	30,00	30
8	1803223930	HUALLI IZA WILSON RODRIGO	30,00	30
9	1803957677	LLERENA ORTIZ BYRON MARCELO	30,00	30
10	1803321114	LLERENA ORTIZ JOSE ALBERTO	30,00	30
11	1802096576	LOPEZ RAMIREZ CARLOS HERIBERTO	30,00	30
12	1801909167	MEJIA ESPINOZA JULIO CESAR	30,00	30
13	1802347813	PERALTA VERDESOTO MARCO FERNANDO	30,00	30
14	1801123587	PICO ESPINOZA MOISES ARTURO	30,00	30
15	1803596970	PRADO BECERRA CRISTINA MARICELA	30,00	30

La moción que luego de la debida deliberación es sometida a votación de los socios, siendo aprobada por unanimidad del capital social de la compañía, hecho por el cual, la junta general universal de socios **RESUELVE**: Aprobar el nuevo cuadro de integración de capital, el mismo que una vez perfeccionada la cesión de participaciones autorizadas por esta junta quedaría integrado de la siguiente forma:

No.	No. CEDULA	NOMBRE DE LOS SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	No. DE PARTICIPACIONES
1	1803940459	BAYAS BELTRAN HECTOR RAUL	30,00	30
2	1803852829	BONILLA FLORES JOSE RUBEN	30,00	30
3	1803901352	CAPUZ YUGCHA AMABLE LEOPOLDO	30,00	30
4	1800884601	FREIRE ANGEL EDMUNDO	30,00	30
5	1801683804	GAVILANEZ BALLADARES MARIO NEPTALI	30,00	30
6	1801253657	GORDON ALDAZ JOSE RODRIGO	30,00	30
7	1803899242	CHASI JEREZ MILTON JAVIER	30,00	30
8	1803223930	HUALLI IZA WILSON RODRIGO	30,00	30
9	1803957677	LLERENA ORTIZ BYRON MARCELO	30,00	30
10	1803321114	LLERENA ORTIZ JOSE ALBERTO	30,00	30
11	1802096576	LOPEZ RAMIREZ CARLOS HERIBERTO	30,00	30
12	1801909167	MEJIA ESPINOZA JULIO CESAR	30,00	30
13	1802347813	PERALTA VERDESOTO MARCO FERNANDO	30,00	30
14	1801123587	PICO ESPINOZA MOISES ARTURO	30,00	30
15	1803596970	PRADO BECERRA CRISTINA MARICELA	30,00	30

Luego, de haberse tratado y resuelto sobre el orden del día acordado, el señor Presidente de la compañía siendo las dieciocho horas declara un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la junta general universal de socios, siendo las diecinueve horas quince minutos, se da lectura al acta, y el señor MEJIA ESPINOZA JULIO CESAR mocióna que se apruebe el acta sin modificaciones, el señor Presidente somete a votación y la

Junta por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar sin modificaciones el acta de la presente junta general universal de socios de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO RUTAS TISALEÑAS CIA. LTDA.

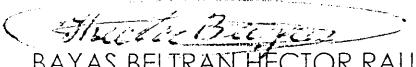
El señor Presidente levanta la sesión a las diecinueve horas treinta minutos, para validez de las resoluciones adoptadas, según lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman en unidad de acto en tres ejemplares de igual tenor literal, todos los socios de la compañía y el secretario que certifica



ÁNGEL EDMUNDO FREIRE  
PRESIDENTE -SOCIO



JUAN CARLOS GORDON PAZ  
GERENTE -SECRETARIO  
SOCIO



BAYAS BELTRAN HECTOR RAUL  
SOCIO



BONILLA FLORES JOSE RUBEN  
SOCIO



CAPUZ YUGCHA AMABLE LEOPOLDO  
SOCIO



GAVILANEZ BALLADARES MARIO NEPTALI  
SOCIO



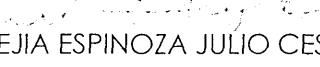
GORDON ALDAZ JOSE RODRIGO  
SOCIO



HUALLI IZA WILSON RODRIGO  
SOCIO



LLERENA ORTIZ BYRON MARCELO  
SOCIO



LLERENA ORTIZ JOSE ALBERTO  
SOCIO



LOPEZ RAMIREZ CARLOS HERIBERTO  
SOCIO



MEJIA ESPINOZA JULIO CESAR  
SOCIO



PERALTA VERDESOTO MARCO FERNANDO  
SOCIO



PICO ESPINOZA MOISES ARTURO  
SOCIO



PRADO BECERRA CRISTINA MARICELA  
SOCIA

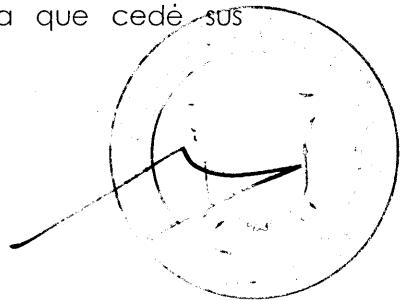
## CERTIFICACIÓN

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 113 de la Ley de Compañías, certifico que la Junta General Universal de Socios de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO RUTAS TISALEÑAS CIA. LTDA., celebrada el día lunes veinticinco de mayo del año dos mil veinte, resolvió por unanimidad AUTORIZAR la siguiente cesión de participaciones sociales.

Al socio JUAN CARLOS GORDON PAZ, portador de la cédula de ciudadanía número 1803615259, para que ceda la totalidad de las participaciones sociales que posee en la compañía es decir TREINTA participaciones iguales acumulativas e indivisibles a favor del señor MILTON JAVIER CHASI JEREZ portador de la cédula de ciudadanía número 1803899242, cuyo valor nominal es de un dólar americano cada una, y se admite a éste último como nuevo socio de la compañía, cesión que corresponde al 6.6666667 % por ciento en el capital social de la compañía.

La indicada cesión comprenderá la totalidad de los derechos del CEDENTE sobre las participaciones cedidas, es decir, involucra los derechos que pueden corresponder a sus respectivas participaciones, por reservas, en especial reservas de capital, aportes para futuras capitalizaciones, utilidades no distribuidas, y cualquier otro concepto, en la misma proporción, de tal manera que el CEDENTE al enajenar las participaciones lo hace con todos los derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de ellos para sí, en la misma proporción en la que cede sus participaciones. El CEDENTE también cede a favor del CESIONARIO los créditos externos cualquier otro pasivo que conste registrado a su favor en la COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO RUTAS TISALEÑAS CIA. LTDA., en la misma proporción en la que cede sus participaciones.

Tisaleo, a veinticinco de mayo del 2020



Sr. Juan Carlos Gordon Paz  
GERENTE DE LA  
COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO RUTAS TISALEÑAS CIA. LTDA.

ESPACIO EN  
BLANCO

ESPACIO EN  
BLANCO

COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO  
RUTAS TISALEÑAS CIA. LTDA.



Tisaleo, 16 de octubre del 2019

Señor  
Juan Carlos Gordon Paz  
Presente.-

Por el presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la Compañía denominada COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO RUTAS TISALEÑAS CIA. LTDA., reunida el 16 de octubre del 2019, le eligió a usted para que desempeñe el cargo de **GERENTE** de la Compañía por un período de 3 años de acuerdo al artículo dieciocho del estatuto social de la Compañía, para que la represente legal, judicial o extrajudicialmente y las demás funciones señaladas.

La COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO RUTAS TISALEÑAS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 7 de septiembre del 2014 ante el Dr. Wilson Mayorga Mayorga, Notario Primero del Cantón Ambato; e inscrita bajo el número 11, el 10 de julio del 2014, en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Tisaleo.

Atentamente,

  
Sr. Ángel Edmundo Freire

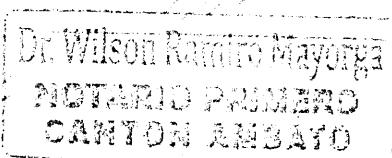
PRESIDENTE

~~CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE  
ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA  
DEL ORIGINAL QUE ME FUERE  
PRESENTADO Y EXHIBIDO  
en Ambato 25 JUN 2020~~

Tisaleo, 16 de octubre del 2019

Acepto el nombramiento de **GERENTE** de la COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO RUTAS TISALEÑAS CIA. LTDA.

  
Sr. Juan Carlos Gordon Paz  
C.C. N° 1803615259

  
Dr. Wilson Ramiro Mayorga  
NOTARIO PRIMERO  
CANTÓN AMBATO



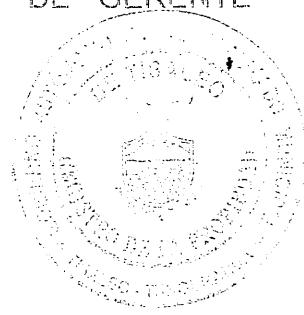
## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN TISALEO

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DE NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD DE TISALEO PROVINCIA DE TUNGURAHUA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

#### 1.- RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	14
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	07
REGISTRO:	MERCANTIL



#### 2.- DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

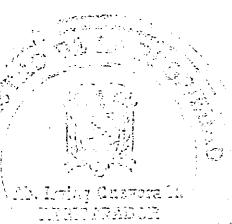
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/10/2019
FECHA DE ACEPTACION:	16/10/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO RUTAS TISALEÑAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CANTÓN TISALEO

#### 3.. DATOS DE REPRESENTANTES:

IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PLAZO
1803615259	JUAN CARLOS GORDON PAZ	GERENTE	TRES AÑOS

FECHA DE EMISIÓN: TISALEO 28 DE OCTUBRE DEL 2019.

Abg. Irving Guevara Rosero  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL DEL CANTÓN TISALEO





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:	1891756980001		
RAZON SOCIAL:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO RUTAS TISALEÑAS CIA. LTDA.		
NOMBRE COMERCIAL:			
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS		
REPRESENTANTE LEGAL:	GORDON PAZ JUAN CARLOS		
CONTADOR:	MOLINA JIMENEZ ANA GRACIELA		
FEC. INICIO ACTIVIDADES:	30/07/2014	FEC. CONSTITUCION:	10/07/2014
FEC. INSCRIPCION:	30/07/2014	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07/02/2017
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:	SERVICIO DE TRANSPORTE MIXTO POR CARRETERA.		
DOMICILIO TRIBUTARIO:	Provincia: TUNGURAHUA Cantón: TISALEO Parroquia: TISALEO Calle: 17 DE NOVIEMBRE Número: 615 Intersección: REPUBLICA Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL SUBCENTRO DE SALUD Email: carlos_gordon123@hotmail.es Celular: 0985475341		
DOMICILIO ESPECIAL:			
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:	<ul style="list-style-type: none"><li>* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO</li><li>* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI</li><li>* ANEXO RELACION DEPENDENCIA</li><li>* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO</li><li>* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES</li><li>* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE</li><li>* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA</li></ul> <p>COPIA ADMINISTRADORES SOTOCOPIA QUE ANTECEDE RS FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXIBIDO Ambato 25 JUN 2020</p>		

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS: 1
JURISDICCION:	\ ZONA 3\ TUNGURAHUA	CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JALC010715

Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1560

Fecha y hora: 07/02/2017 12:40:40



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1891756980001

RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO RUTAS TISALEÑAS CIA. LTDA.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

\*No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 10/07/2014

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

SERVICIO DE TRANSPORTE MIXTO POR CARRETERA.

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: TISALEO Parroquia: TISALEO Calle: 17 DE NOVIEMBRE Número: 615 Intersección: REPUBLICA Referencia: A MEDIA CUADRA DEL SUBCENTRO DE SALUD Email: carlos\_gordon123@hotmail.es Celular: 0985475341

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JALC010715

Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1560

Fecha y hora: 07/02/2017 12:40:40

INSTRUCCION  
SUPERIOR

PROFESSION / OCUPACION  
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
PRADO MACHADO JULIO CESAR  
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
BECERRA LOJA BLANCA LOURDES  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
AMBATO  
2016-05-30  
FECHA DE EXPEDICION  
2026-05-30



RECIBIDA EN LA  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
Y IDENTIFICACION DE QUITO



RECIBIDA EN LA  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
Y IDENTIFICACION DE QUITO

E13331222



000916408

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
Y IDENTIFICACION DE QUITO

180359697-0



CEDULA DE  
CIUDADANIA  
APPELLIDOS Y NOMBRES  
PRADO BECERRA  
CRISTINA MARICELA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
TUNGURAHUA  
AMBATO  
LA MATRIZ

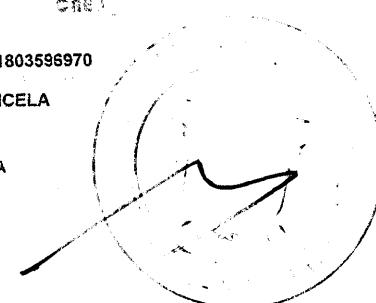
FECHA DE NACIMIENTO 1982-12-24  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADO  
JUAN CARLOS  
GORDON PAZ



CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE  
ANTESEDE ES FIEL Y EXACTA  
DEL ORIGINAL QUE ME FUE  
PRESENTADO Y EXIBIDO.....  
25 JUN 2023  
Ambato



0009 F 0009 - 252 1803596970  
PRADO BECERRA CRISTINA MARICELA  
TUNGURAHUA  
TISALEO  
TISALEO



Dr. Wilson Ramiro Mayorga  
NOTARIO PÚBLICO  
CRAVON AMBATO

*ESPACIO EN  
BLANCO*

*ESPACIO EN  
BLANCO*

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1803596970

Nombres del ciudadano: PRADO BECERRA CRISTINA MARICELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 24 DE DICIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GORDON PAZ JUAN CARLOS

Fecha de Matrimonio: 11 DE ABRIL DE 2007

Nombres del padre: PRADO MACHADO JULIO CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BECERRA LOJA BLANCA LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2020

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA - AMBATO

Nº de certificado: 206-319-83298



206-319-83298



Lcdo. Vicente Taiana G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación  
Documento emitido electrónicamente

## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1803596970

Nombre: PRADO BECERRA CRISTINA MARICELA

### 1. Información referencial de discapacidad:

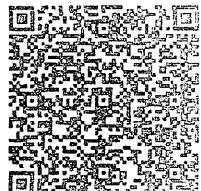
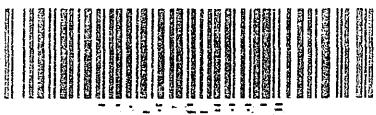
Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

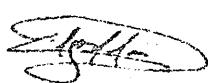
Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2020

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA - AMBATO

Nº de certificado: 201-319-83328



EDUCACION  
BACHILLERATO  
NIVEL SUPERIOR  
GORDON ALDAS JOSE R  
APLICACIONES DE LA MATEMATICA  
PAZ MARIA ASTERIA  
C. UFGM, FONDO 2016  
AMBATO  
2016-05-23  
2023-02-23

 • 

V1342V4442

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 180361525-9

CEDULA DE

CIUDADANIA

APPELLIDOS Y NOMBRES

GORDON PAZ

JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO

GUAYAS

GUAYACUIL

PEDRO CARBO /CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1982-10-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CASADO

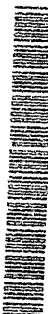
CRISTINA M

PRADO BECERRA



0004 M 0004-328 1803615250

GORDON PAZ JUAN CARLOS



CONCEPCION

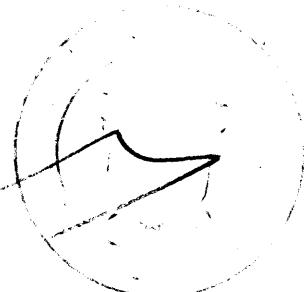
TUNGURAHUA

TISALEO

TISALEO

CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE  
ANTESDEBE ES FIEL Y EXACTA  
DEL ORIGINAL QUE ME FUERTE  
PRESENTADO Y EXHIBIDO  
Ambato

25 JUL 2023



NOTARIO PÚBLICO  
AMBATO

**ESPACIO EN  
BLANCO**

**ESPACIO EN  
BLANCO**

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1803615259

Nombres del ciudadano: GORDON PAZ JUAN CARLOS

1803615259

Condición del cedulado: CIUDADANO



26-05-2016

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO  
(CONCEPCION)



Fecha de nacimiento: 23 DE OCTUBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PRADO BECERRA CRISTINA M

Fecha de Matrimonio: 11 DE ABRIL DE 2007

Nombres del padre: GORDON ALDAS JOSE R

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: PAZ MARIA ASTERIA

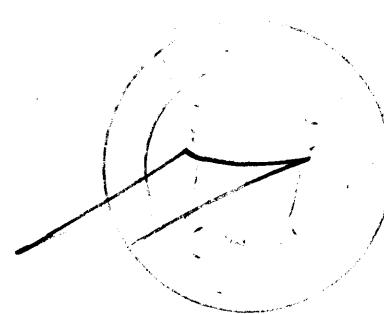
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2020

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA -  
AMBATO



Nº de certificado: 205-319-83251



E05-319-83251



Lcdo. Vicente Tatano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación  
Documento firmado electrónicamente

## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1803615259

Nombre: GORDON PAZ JUAN CARLOS

### 1. Información referencial de discapacidad:

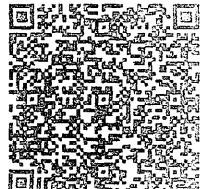
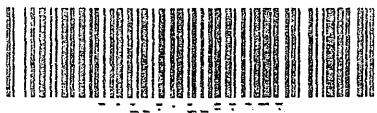
Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2020

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA - AMBATO

Nº de certificado: 209-319-83273



BACHILLERATO EMPLEADO  
CHASI MALIZA HECTOR GABRIEL  
JEREZ TISALEMA MARTHA ERLINDA  
AMBATO  
2016-10-24  
2026-10-24

E334412242

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CLAVE DE  
CIUDADANIA  
APLICACION Y NOMBRE  
CHASI JEREZ  
MILTON JAVIER  
CUARTEL NACIONAL  
TUNGURAHUA  
AMBATO  
LA MATRIZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1983-06-02  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO HOMBRE  
ESTADO CIVIL CASADO  
ERIKA MAGDALENA  
LLERENA ORTIZ

180389924-2



CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE  
ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA  
DEL ORIGINAL QUE ME FUERE  
PRESENTADO Y EXHIBIDO.....  
Ambato 25 JUN 2020



0003 M

CHASI JEREZ MILTON JAVIER

TUNGURAHUA

TISALEO

TISALEO



Dr. Wilson Hernando Mayorga  
NOTARIO PREDERO  
CANTON AMBATO

ESPACIO EN  
BLANCO

ESPACIO EN  
BLANCO

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1803899242

Nombres del ciudadano: CHASI JEREZ MILTON JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 2 DE JUNIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LLERENA ORTIZ ERIKA MAGDALENA

Fecha de Matrimonio: 28 DE ABRIL DE 2016

Nombres del padre: CHASI MALIZA HECTOR GABRIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JEREZ TISALEMA MARTHA ERLINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2020

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA -  
AMBATO

Nº de certificado: 207-319-83491



207-319-83491



Ldo. Vicente Taíano G.  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación  
Documento firmado electrónicamente

## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUC: 1803899242

Nombre: CHASI JEREZ MILTON JAVIER

### 1. Información referencial de discapacidad:

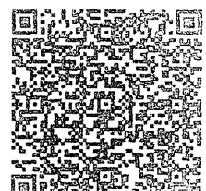
Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

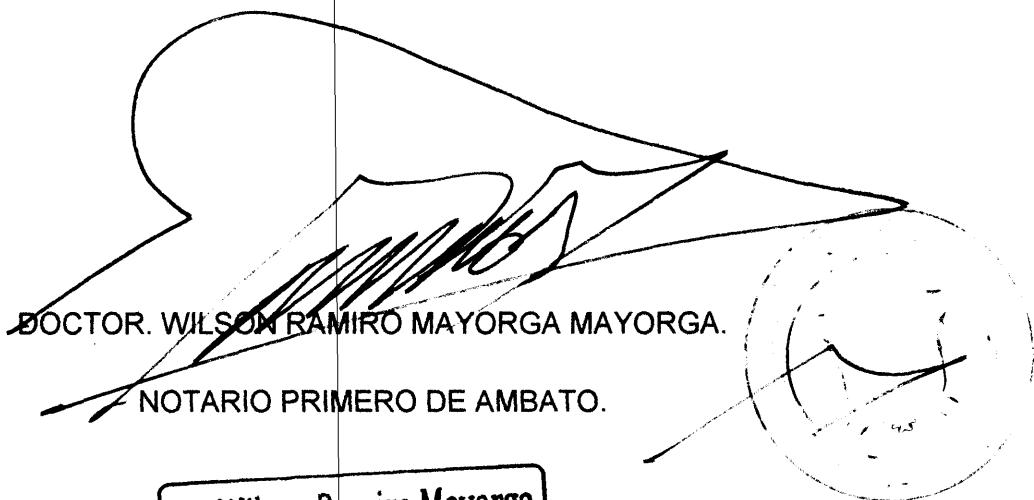
Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2020

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA - AMBATO

Nº de certificado: 203-319-83615



Se otorgó ante mí la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADO POR: CONYUGUES JUAN CARLOS GORDON PAZ y CRISTINA MARICELA PRADO BECERRA, A FAVOR DE: SEÑOR MILTON JAVIER CHASI JEREZ, y en fe de ello confiero esta Segunda, Copia certificada, hoy día 25 de Junio del año 2.020.-

  
DOCTOR. WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA.  
NOTARIO PRIMERO DE AMBATO.

**Dr. Wilson Ramiro Mayorga  
NOTARIO PRIMERO  
CANTON AMBATO**

ESPACIO EN  
BLANCO

ESPACIO EN  
BLANCO